

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2¹⁵ y 4 (mixto) tarde.De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Justo, obispo, en Urgel de la España Tarraconense.

San German obispo y confesor, en Paris.

Los santos mártires Emilio, Félix, Príamo y Luciano, en Cerdeña, los cuales alcanzaron la corona del martirio defendiendo la fe católica.

San Carauno, mártir, en Chartres de Francia. Fue decapitado en tiempo de Domiciano.

Santa Elconida, mártir, en Corinto, la cual primero imperando Gordiano, y siendo presidente Peronio, fué por varias maneras atormentada: despues en tiempo de Justino, habiendo pasado por nuevos tormentos, de los cuales le libró un Angel, le cortaron los pechos, la echaron á las fieras, y la experimentaron con el fuego; y por último consumó el martirio habiéndola decapitado.

El martirio de los santos Crescente, Dioscórides, Pablo y Eladio.

La conmemoracion de los santos Monjes mártires, que fueron muertos por los sarracenos en tiempo de Teodosio el Menor, en Tecua en Palestina, cuyas reliquias, recogidas por aquellos moradores, fueron tenidas por ellos en gran veneracion.

San Senador, obispo, en Milán, muy esclarecido en virtudes y erudicion.

San Podio, obispo y confesor, en Florencia.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Juan continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida se rezará la primera parte del Rosario, á las siete el mes de María con dos misas, á las diez y media la misa mayor, á las doce la segunda parte del Rosario. Al anochecer la tercera parte, el mes de María y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

SECCION NACIONAL.

OMISIONES Y EXCESOS.

Parece mentira que, con ser tan largo, se noten en el discurso de la Corona tantas omisiones, y además, que despues de omitir lo que más importaba, se encuentren en el mismo documento tantas cosas que al parecer debían haberse omitido.

¿Por qué no se ha dicho en el párrafo referente á las relaciones del Gobierno con el Papa lo que el Gobierno ha contestado al llamamiento dirigido por el Papa á todos los Gobiernos, y especialmente á los católicos, contra el despojo de la Propaganda, ó si ha creído más conveniente no contestarle?

¿Y por qué, en cambio, en el párrafo referente á la enseñanza, hablando de las reformas que se preparan en ese ramo, se consigna en términos á la vez redundantes y precisos que no se tocará en lo más mínimo al plan de enseñanza de Albareda?

¿Por qué, de una parte, decir al clero y á las viudas y huérfanos:—Perded toda esperanza de que se os libre del ominoso é injustísimo descuento que sufris,—y por qué con insistencia y por motivos que más convendrían al clero y á los huérfanos que á los oficiales, se les ofrece á estos mejorar su situacion, cuando esto en el discurso da lugar á comentarios que no favorecen á los sentimientos de justicia del Gobierno, y cuando esto pudo hacerlo el Gobierno sin decirlo, evitando así los comentarios?

Finalmente, ¿para qué insistir un párrafo si y otro no en la cuestion de órden público, despues de haber afirmado desde el primero que el órden estaba perfectamente asegurado, y que la voz de la demagogía no encuentra eco en ninguna parte?

Si hay quien encuentre respuesta satisfactoria á esas preguntas, díganoslo: nosotros renunciamos á buscarla, y vamos á otra cosa, es decir, vamos á formular otras preguntas.

¿Es un discurso conservador, ni aun en el senti-

do liberal de la palabra, el discurso redactado por el Sr. Cánovas y leído ayer en la apertura de las Cortes?

¿Tendría inconveniente el Sr. Sagasta en suscribir ese discurso á la raíz de ser llamado por D. Alfonso?

¿Lo tendría Becerra?

¿Lo tendría Martos?

¿Lo tendría el mismo Castelar?

¿Lo tendría el mismísimo Pí y Margall, suprimiendo ó cambiando algunas palabras?

Y preguntamos todo esto porque todas las preguntas se condensan en ésta:

El mismísimo Pí y Margall, y mucho menos Castelar, Martos, Becerra, Sagasta ¿podrían hablar menos de Dios (sólo citado una vez) y de su providencia, á la que para nada se invoca, ni del Papa y de las relaciones con el Papa, á que se alude como de paso en un parrafito rutinario, frío y que no admite comparacion con el del discurso de la Corona redactado por Sagasta?

Otra pregunta antes de concluir:

¿A quién se ha propuesto el Sr. Cánovas complacer ó imponer con su discurso, que por lo desmesurado bien puede calificarse de discurso monstruo.

¿Al país con las reformas económicas y administrativas que le ofrece?

El país tiene la experiencia de que, como dijimos días pasados, las reformas no se llevarán á efecto, y lo poco que se haga en ese sentido, lejos de reformar los males, vendrá á agravarlos.

¿Al ejército con las promesas?... Pasemos á otra cosa.

¿A los opositoristas dinásticos con sus afirmaciones liberales?

A éstos sólo les contentará el Sr. Cánovas el día en que se les presente á decirles que se le ha admitido la dimision y que les deja el puesto.

Esto por lo que hace al deseo de contentar al país á ciertas clases y á ciertos partidos; que en cuanto á lo que toca á imponer á los demagogos, y á los órganos de estos en la prensa hoy entender muy claramente que el discurso les complace en extremo.

A las anteriores reflexiones he aquí algunas más que hace por cuenta propia otro periódico.

En consonancia con el pérfido y desairado párrafo, que en el tal mensaje se dedica á Roma, aparece el que se refiere á la enseñanza pública.

El uno parece hermano del otro

Sino que el relativo á la enseñanza es cien veces peor.

Y aunque en otra parte se habla de él, otra vez queremos reproducirle aquí.

Hay cosas que nunca se repiten bastante.

Dice así:

«No menos cuidados que la buena administracion de justicia obtendrá la enseñanza pública. Hora es ya, tras tantos ensayos, de que, en un amplio y generoso organismo, se armonicen la difusion y cultivo de las ciencias, la dignidad del profesorado, las prescripciones de la Constitucion, y los eternos principios del derecho natural, base de las grandes libertades sociales, dejando el libre vuelo y espontaneidad á la enseñanza, que nuestras costumbres consienten. A este fin, y partiendo de la ley de Instruccion pública vigente, tan universalmente encomiada, sin dejar de tener en cuenta las mejoras y adelantos que se han decretado despues, examinareis sucesivamente una série de reformas parciales con que cese la confusion que existe, y se completen las bases de aquella ley, consideradas ya como definitivas por la opinion general.»

¿Se entiende lo que todo esto quiere decir?

Pues es, en suma, que no se tocará á un pelo de la ley del 57, ni de las reformas de Albareda, y que aparte del retoque de Algunos perfiles triviales, se conservarán en los centros de enseñanza los efluvios malsanos de la pravedad herética, representada por los textos vivos, y por todos los instrumentos que

sirven para perpetuar los errores perniciosísimos condenados por la Iglesia.

Despues de ver esto, ocurrese preguntar:

—¿Para que subió D. Alejandro al ministerio de Fomento?

— De un hecho extraño y escandaloso van á ocuparse en breve los tribunales franceses. El acusado principal es el alcalde de un pequeño Municipio del centro de Francia.

Parece que en el banquete de boda de la hija de un rico labrador, fueron tan abundantes los vinos, que al levantarse de la mesa casi todos los convidados estaban en situacion lastimosa.

A la comida sucedió el baile, no menos borrascoso que la cena, y á tal punto llegó la cosa, que una de las muchachas, la que parecía más fuera de sí, se aproximó al alcalde y le dijo:

—Cáseme V., por Dios, señor alcalde.

Este, que debía estar en un estado análogo al de la muchacha, se colocó la escarapela, y poniendo á todos por testigos, autorizó acto continuo el matrimonio de la chica con el que ésta había elegido.

Los jóvenes se creyeron legitimamente casados.

Dos días despues era destituido el alcalde, y uno de estos se verá á puerta cerrada la causa que ha dado lugar á aquel matrimonio autorizado por el vino.

LA CUESTION DE MARRUECOS.

El giro que han tomado las relaciones entre Francia y Marruecos desde que aquella nacion está representada en Tánger por Mr. Ordega, parece que ha modificado un tanto la política inglesa en el imperio vecino. Los periódicos que mejor suelen reflejar el estado de la opinion pública, y aun en el criterio del gobierno mismo, hasta aquí poco favorable á la inmixin de cualquier potencia europea en los asuntos de Marruecos, aparentan ahora cierto desinterés y cierto deseo de dar á dicha política un carácter de neutralidad, que no nos atrevemos á creer sincero.

El Times ha expuesto en un artículo publicado en su número del día 12, esta nueva tendencia de la diplomacia británica.

Reconoce que en Marruecos existe un gobierno de carácter despótico y que la esclavitud se ostenta allí públicamente, sin que baste para impedirlo toda la influencia personal de Sr. J. D. Hay, y añade que este estado de cosas ha creado dentro de la nacion un partido favorable á la intervencion extranjera, que apoyará mas bien que combatirá cualquier tentativa de invasion, como lo prueba el hecho de haber pedido el protectorado de la república francesa, nada menos que el scherriff Wassan.

A pesar de cuanto se ha supuesto y supone, Inglaterra, segun el mismo periódico, no tiene mira alguna ambiciosa respecto á Marruecos. Desea ver implantada allí la civilizacion europea; pero no cree que sea su mision implantarla. Este papel está reservado á Francia, Italia y España; pero como las dos últimas no se preocupan visiblemente de lo que en Marruecos ocurre, la primera les ha tomado la delantera. En España existe cierta tendencia indefinida, ciertos deseos platónicos de hacer algo allende el Estrecho, pero nada más, y no es probable que por ahora salga de su tradicional apatía. Así las cosas, es natural que Francia ejerza por todas su ministerio civilizador, y ni tenemos derecho para quejarnos de su actitud, ni Inglaterra se opondrá en lo mas mínimo á la realizacion de sus planes.

Esto es lo que con toda claridad dice el Times y lo que en otros términos no menos espresivos proclama diariamente la prensa europea, neutral en los asuntos de Marruecos, y la prensa inglesa, mas interesada y mas apasionada sin duda alguna de lo que aparenta. Se declara de un modo semioficial que nuestra indiferencia hacia lo que en Marruecos ocurre, obliga á España á ceder el puesto de protectora y principal interventora en el país á la república francesa, y no obstante, ni la nacion ni el gobierno parecen dispuestos á rescatar lo perdido, inua-

gurando una política, pacífica sí pero hábil y enérgica.

«Parece, dice *El Día*, que hay empeño decidido en alejar á España de Marruecos mas y mas. Solo así se comprende que se haya dejado pasar desapercibido un acontecimiento tan importante como el haber concedido Francia su protectorado al Sheriff de Wassan.

Este personaje desciende ó pretende descender del Profeta, por cuya razon es considerado santo (Sheriff). Su influencia, lo mismo dentro que fuera del imperio, es inmensa, y se estiende por el Sahara y por todo el litoral berberisco, rivalizando con la del mismo sultan. Fácil es de comprender lo que semejante instrumento significa en manos de Francia, y difíciles de alcanzar las razones que habrá tenido el Sr. Cánovas para no protestar contra esta infracción de lo pactado en las conferencias de Madrid que él presidió y en las que se abolieron para siempre los protegidos.

Pero Francia no se contenta con lo hecho. En estos momentos, Mr. Ferry y Sidi-Mohamed-Vargas, ministro del Sultan, negocian un tratado franco-marroquí, al que más de una vez nos hemos referido, y del cual es posible que resulte algo mermado el territorio del imperio, á consecuencia de una rectificación de fronteras por el lado de Argelia. ¿Presenciamos también en silencio la mutilación de Marruecos? No nos atrevemos á responder á esta guntá.

¿Qué sabe acerca del particular el gobierno? ¿Qué hace nuestro representante en Tánger? Para luchar con diplomáticos como Sr. J. Drummond Hay y como Mr. Ordega, se necesita un diplomático hábil y activo. ¿Lo es el Sr. Diosdado?

El Sr. Diosdado es, segun nuestras noticias, un representante dignísimo y celoso de España. Pero no basta esto: es preciso que el gobierno de Madrid tenga fija su atención en lo que pasa en el imperio sberifiano; que nuestra política se acentúe en el sentido de la intervencion prudente y previsora en aquel país; que no desconfiemos tanto de nuestras fuerzas, que nos entreguemos á la inercia y al abandono.

INUNDACIONES.

Durante las últimas veinticuatro horas se han recibido en los centros oficiales los telegramas siguientes:

«Murcia 23 (12 37 mañana).—En este momento, que son las 12-50 de la madrugada, empiezan á entrar las aguas en la Plaza de Palacio de esta ciudad.

D. Manuel Rescan y nueve guardias han penetrado en el partido de Campillo con agua hasta la cintura, salvando siete personas; no pudiendo llegar á dos casas aisladas por el agua, en cuyos tejados se han refugiado diez personas. Hay que lamentar la muerte de una mujer, habiendo desaparecido hasta ahora unas veinte personas.

Murcia 23 (5 mañana).—El gobernador al ministro:

Acabo de llegar del barrio de San Benito, en el cual han decrecido las aguas 20 centímetros. El Segura también ha decrecido 35 centímetros. El tiempo continúa encapotado y lluvioso; sigo tomando precauciones para evitar desgracias, que en esta ciudad, hasta ahora, afortunadamente, no ha ocurrido ninguna, gracias á los auxilios prestados por los bomberos y especialmente por la Guardia civil.

También han prestado excelentes servicios 18 marineros que se hallan en esta cárcel por faltas leves y que se han ofrecido, habiendo salvado en el barrio de San Benito á una familia numerosa que corría peligro de muerte, utilizando dos barcas. Todos estos servicios especiales los recomiendo al gobierno de S. M.

Como la vía férrea se halla también inundada, los trenes correo y mixto ascendentes no han podido salir.

El alcalde de Lorca me participa que la avenida ha tenido un gran descenso.

El de Orihuela también me dice que en la madrugada empezaba á inundarse parte de los barrios de San Juan y San Agustín.

Vuelvo á salir para el barrio del Carmen, acompañado de la guardia civil y secretario de este gobierno, y daré cuenta á V. E. de lo que ocurra.

Alicante 23 (1'10 tarde).—El alcalde de Villena se ha visto precisado á prohibir el paso por el puente, en vista de los daños ocasionados en él, en la carretera y ferro-carril económico.

No hay memoria de una inundación como la que se acaba de experimentar, pues las aguas, desbordadas, se han estendido de un modo increíble, causando daños de consideración.

Se procura la recomposición del puente para poder transitar por él.

Alicante 23 (1'30 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

Por el cabo José Perez Alfonso y agentes de órden público á sus órdenes, han sido sacados del río Sespis, en Alcoy, los cadáveres de Vicente Oltra y Rafael Abed, víctimas de la corriente, y conducidos al hospital por disposición de la autoridad.

Los de los dos niños de que dí cuenta ayer, no han sido habidos, y continúan los trabajos para su busca.

Alicante 23, 11,40.—En Orihuela la inundación sigue lo mismo, si bien se ha podido contener el desbordamiento de dos acequias mayores que inundaban la huerta.

Las aguas crecen lentamente.

Sobre el puente del ferrocarril rebosa el agua siete centímetros.

No han ocurrido desgracias, adoptándose medidas oportunas para evitarlas.

Murcia 23, 12,30 mañana.—El Alcalde de Lorca participa que á las 3,40 tarde el rio empezaba á decrecer lentamente. Las familias del barrio de Santa Quiteria pudieron refugiarse en el santuario de la Virgen de las Huertas. A aquella hora había terminado el temporal de aguas, pero seguían amenazando las nubes.

En Calasparra, á las 2,15 tarde, las agnas habían bajado metro y medio, llovía copiosamente y la inundación causó daños de importancia en vegas y presas: á las 3,15 y 7 tarde, el Segura tomaba proporciones alarmantes.

En Alcantarilla, á las 4,18 tarde, el agua había inundado la huerta y entrado en la población.

En Totana, á las 6,10 tarde, el Guadaletín llevaba de siete á ocho metros de agua. Se han pedido barcas con urgencia á Cartagena, con el personal necesario, á fin de hacer frente á la inundación de esta ciudad de Murcia, que se aproxima por momentos. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales ocurridas hasta ahora son incalculables. La altura del Guadaletín y Segura es de ocho metros el primero y diez y siete el segundo sobre su nivel ordinario. La ciudad se halla iluminada, por haber inundado las aguas la fábrica del gas, faltando, por lo tanto, el alumbrado público.

Murcia 23, 12,35 mañana.—En Lorca el río aumenta de una manera imponente, desapareciendo el barrio de Santa Quiteria, sin esperanza de que quede una casa en pié. El Alcalde no puede prestar auxilios á sus moradores por hallarse situados en la parte opuesta del río. El Segura toma también grandes proporciones. El Gobernador, acompañado de la Guardia civil y otras personas importantes de la localidad, recorre los puntos inundados, tratando de auxiliar á sus moradores. A última hora, las aguas del Guadaletín habían bajado un metro, las que desbordadas se dirigieron á los partidos de Alcantarilla, Nonduermas, La era alta, Rincon de Seca, Lavalla y San Benito, quedando inundadas las vegas de Langonera, Palmar y Algucé.

—Alicante 23 (3 t).—Gobernador al ministro de la Gobernación.—El alcalde de Orihuela me dice que el río sigue subiendo lentamente. También recibo noticias de que el pueblo de Molins está completamente inundado, y pido detalles para prestarle auxilios. Asimismo recibo noticia de que la rambla de Boquera Tabala, situado en la antigua estación de Orihuela, ha salido del cauce y viene inundando la vía, causando perjuicios en el término de Molins.

—Alicante 23 (1'15 t).—El alcalde de Orihuela participa que el río sigue creciendo, alcanzando ya un metro sobre el nivel de anoche, y filtrándose por los edificios; va introduciendo sus aguas en la población. La alarma mayor consiste en el temporal y lluvias copiosas que se sostienen todo el día. Avisan de la ribera que el río amenaza romperla, faltando pocos milímetros para rebasarla.

—Murcia 23 (7'45 n).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

Acabo de regresar del pueblo de Nonduermas, en el cual y sus vegas las aguas van decreciendo, así como en el barrio del Carmen, conocido por San Benito, descubriéndose por todas partes los grandes destrozos materiales que ha causado la inundación. Ha quedado organizado desde hoy servicio de trenes de viajeros y mercancías entre Alcantarillas y Madrid, saliendo de la primera estación el correo á las 3 y á las 6 de la tarde, y el mixto á las ocho y cuarenta y ocho minutos de la noche, regularizándose de este modo tan importante servicio hasta que la vía férrea quede reparada de los desperfectos que ha sufrido en una extensión de ocho kilómetros.

Estamos incomunicados telegráficamente con casi todos los pueblos de la provincia en donde hay estación, y las vías terrestres anegadas por reciente inundación. El pueblo de Era-alta, distante 5 kilómetros de Murcia, se encontraba á las tres de la tarde falto de auxilios y comestibles, y se les han enviado cuantos se han podido reunir.

Empiezo á recibir de todas partes noticias desconsoladoras de los destrozos causados por la inun-

dación; á todo se acude y provee en lo posible.

El tiempo continúa encapotado y lloviendo á intervalos. El Segura decrece lentamente. El ayuntamiento constituido en sesión permanente. Todas las autoridades con deseo de prestar cuantos servicios se han necesitado. El benemérito cuerpo de la Guardia civil, lo mismo sus jefes que sus individuos, no me cansaré de significar á V. E. sus importantes y heroicos servicios que con tanta abnegación como valor prestan noche y día á este vecindario. El alcalde de Lorca me participa á las cuatro de esta tarde que el río Segura va decreciendo, que ya no llovía, pero que el tiempo continuaba amenazando lluvia.»

GACETILLA LOCAL.

¡EN CINCO MINUTOS!

Guarde para su regalo
Esta sentencia un autor:
Si el sabio no aprueba, malo;
Si el necio aplaude, peor.
IRIARTE.

Ayer dió su última *función pictórica* en el Teatro Circo Balear el famoso Sr. Alarcon, artista cuyo mérito ha sorprendido al público indocto, y ha merecido unánimes y espontáneos aplausos de la docta prensa.

Si EL ÁNCORA no ha formado coro con sus ilustrados colegas, si ha aguardado á que el Sr. Alarcon acabase toda la serie de sus juegos artísticos para emitir su modesto juicio, no es que se proponga disputar al pintor *realista* la más mínima parte de su gloria; es que, legos nosotros en achaque de bellas artes, nos ha dejado estupefactos, no la agilidad del pincel del Sr. Alarcon, sino la norma, el criterio por él establecido, y hasta hoy día jamás imaginado por los rutinarios maestros del Arte de Apeles.

El mérito de los cuadros del Sr. Alarcon se valúa y estima y aquilata, no por la corrección y delicadeza del dibujo; no por la riqueza y verdad del colorido; no por la entonación y armonía de las masas de claro-oscuro; no por la combinación sabia y feliz de los grupos; no por la expresión animada y viva de las actitudes; no por el realismo sorprendente ó por el idealismo sublime de los tipos; no por la morbidez de las carnes, en que la sangre circula, en que las pasiones del ánimo se retratan; no porque el aire vague libremente por sus fondos, porque la luz se refleja con precisión en sus ropajes, porque la mágica perspectiva trasporte al espectador del lienzo al mundo real; tampoco por la idea instructiva y moralizadora que acaso brote de la filosofía de sus lienzos.... por nada de todo esto, ni por alguna otra de las añejas *preocupaciones* artísticas se puede apreciar debidamente el mérito de los cuadros del Sr. Alarcon.

No sabemos, á la verdad, si esos sorprendentes y afamados lienzos tienen todos ó los más de esos caracteres; lo que sí sabemos, porque así nos lo dice todo el mundo, es que su mérito no consiste en nada de todo eso, sino en otra cosa distinta, pero completamente nueva, inaudita, piramidal, maravillosa: consiste el mérito de los cuadros del Sr. Alarcon en que los pinta el autor en ¡CINCO MINUTOS!!!

El Sr. Alarcon ha dado un gran paso en el arte de la pintura: ha creado un género nuevo; ha establecido un criterio artístico perfectamente original; y ha logrado con este *progreso* transformar el arte en oficio, y al artista en artesano.

Sea el que fuere el mérito intrínseco de sus lienzos (que en esto no entramos nosotros), no se le puede negar el mérito conspicuo y envidiable de haber convertido el arte en espectáculo, y la inspiración artística en especulación mercantil.

Sus cuadros son *géneros* que se anuncian en los periódicos por medio de juicios estéticos que parecen reclamos de industria; son *valores* que se cotizan en la ventanilla del teatro al precio de entradas.

Si, como establece el *derecho nuevo*, la opinión pública es árbitra y juez y reina absoluta en todas las materias, ¿cómo disputar el merecido lauro á un artista que ha logrado popularizar un arte tan sublime y privilegiado, como el arte de Ribera, de Velázquez, de Juan de Juanes y de Murillo?

Habrás acaso crítico purista que diga que el Sr. Alarcon ha despojado el arte pictórico de su clásica vesta de deidad mitológica para vestirlo con los prosáicos harapos del *gana pan*.

Habrás censor testarudo que intente demostrar que en pintura el espectáculo es al arte lo que en filosofía es el charlatanismo á la ciencia.

Habrás publicista contumaz que pretenda desvirtuar el veredicto de las masas parodiando al poeta:

Y pues el vulgo es necio, creo justo
Pintarle en necio para darle gusto.

Nosotros nos atendremos siempre al inapelable fallo de la opinión pública, hoy, gracias á las con-

quistas de la civilización, único tribunal competente y decisivo.

El Sr. Alarcon, apoyado por el voto popular, coronado por los aplausos del público, siempre ilustrado, puede desdeñar á sus impertinentes censores, y disfrutar con reposo de su legítima gloria.

Para medir todo el mérito que revela el inventor del nuevo sistema pictórico, basta recordar que una de las glorias de que más se preciaba nuestro Lope de Vega, era la de escribir comedias que pasaban

En horas veinte y cuatro
De las musas al teatro.

¡Cuán chiquitín y liliputiense va á quedarse el Príncipe de nuestros dramáticos, cuando se enteren las gentes de que los cuadros del Sr. Alarcon pasan

En minutos cinco
De la musa al Circo!

Desde antiguo conocíamos entre los juegos más celebrados y más lucrativos los que consistían precisamente en la ligereza de manos; hoy día habíamos dado un paso más, y nuestros andarines nos habían demostrado cuánto merito y cuánta ciencia se pueden cifrar en la ligereza de pies; al Sr. Alarcon estaba reservado demostrarnos cuánto arte y cuánta inspiración atesora la ligereza de pinceles.

La ligereza de manos era simplemente una habilidad; la ligereza de pies ha sido ya un avance, una carrera en la senda gloriosa del progreso; mas la ligereza de pinceles es, sin disputa, un vuelo, una apoteosis: el vuelo del artista, y la apoteosis de su arte.

PATRICIO.

Estracto del *Boletín Oficial* de la provincia núm. 2698 correspondiente al día 24 de este mes.

Gobierno de la provincia.—Se publica el decreto en que se declaran caducados los expedientes promovidos para obtener títulos de propiedad de las minas Santa Gertrudis, Santa Margarita, San Luis, San Fernando, La Vanguardia, Murillo, Santa Catalina I, Velazquez y Santa Elisa, cuyo registro tenía solicitado D. Carlos Pistz.

Se publica la exposición y Real decreto reformando la elección y modo de constituirse los de Tribunales para juzgar los ejercicios de oposiciones á Cátedras.

Real orden dictando reglas para la provision de Cátedras de número de la enseñanza de Solfeo en la Escuela nacional de Música y Declamación.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia al público que el proyecto de alineación del lado Sur de la plaza de la Carnicería, estará de manifiesto, á efectos de reclamación, por espacio de 20 días.

Se anuncia la provision de la plaza de Arquitecto titular, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas señalando el plazo de 30 días de su anunciación en la *Gaceta de Madrid*, para admitir las solicitudes en la Secretaría de la Corporación.

Los de Selva, María y Campanet anuncian la subasta de arriendo de los arbitrios de Consumos.

Administración de Contribuciones.—Circular á los Ayuntamientos para que procedan á la formación del reparto de las Contribuciones por inmuebles cultivo y ganadería que han de regir en el año próximo.

Terminación de las listas de los electores que emitieron su sufragio en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Anteayer en las iglesias de San Nicolas, Concepción, Capuchinas, Santa Clara, San Juan y oratorio de los Hermanos Carmelitas se celebró con magnificencia y esplendor la fiesta de la conclusion del ejercicio del mes de Mayo dedicado á la Reina de los cielos la Santísima Virgen María.

Fuese con motivo del primer centenario de la instalacion de este ejercicio, ó bien para demostrar lo mucho que va aumentando en esta ciudad tan tierna devoción lo cierto es que se adornaron los altares de una manera como pocas veces suele suceder y por lo mismo causaba verdadera admiración la simetría de la multitud de luces y hermosos ramilletes de lozanas y aromáticas flores.

Excusado es decir que los templos rebosaban de gentío ansioso de oír las alabanzas de la virgen Madre de Dios que los oradores pronunciaron con elocuencia y sublimidad.

El gobierno ha dispuesto, para mayor claridad arancelaria, que se observen las siguientes reglas, cuyo conocimiento interesa á los comerciantes é industriales.

1.^a. En todos los casos en que sea dable se hará una llamada en el repertorio, indicando la partida del arancel á que debe llevarse el objeto compuesto de varias materias, como se ha hecho con los abanicos y carpetas.

2.^a. Que para los casos no previstos cuando el valor del objeto lo determine, la materia que aparezca en su superficie exterior y dé su nombre al objeto, se afore por las partidas de esta materia.

3.^a Que cuando los objetos, por su naturaleza y aplicaciones, hayan de componerse de dos materias diferentes, como por ejemplo, una herramienta se afore por aquella que domine en el peso.

Y 4.^a Que cuando la mezcla se haya hecho con el fin de eludir los derechos de una partida determinada, como sería al presentar al despacho una mezcla de harina y de salvado, tierras y un producto químico soluble, el despacho se haga por la que pague mayores derechos.»

El sábado se eligió la Junta de Gobierno del colegio de abogados para el año próximo en la forma siguiente:

Decano.

D. Francisco Pou.

Diputados.

1.^o D. Onofre Fernandez.

2.^o D. Pedro Sampol.

3.^o D. Mariano Canals.

4.^o D. Juan Plánas.

Tesorero.

D. Sebastian Font.

Contador secretario.

D. Ramon Obrador.

El plazo dentro del cual los Ayuntamientos y Juntas periciales deberán formar, exponer al público para oír de agravio y presentar á la Administración de Contribuciones de esta Provincia los repartos individuales es el siguiente:

El 14 de Junio.—Bañalbufar, Estallenchs, Valldemosa, Deyá, Escorca, Esporlas, Establiments, Puigpuñent, Villafranca y María.

El 19.—Capdepera, Costitx, Fornalutx, Lloseta, Llubí, Santa Eugenia y Son Servera.

El 23.—Búger, Calviá, Campos, Campanet, Montuiri, San Juan, Santa María, Santa Margarita, Santanyá y Selva.

El 26.—Alaró, Artá, Alcudia, Buñcla, Binisalem, Felanitx, Andraitx, Algaida, Marratxí, Muro, Petra, Pollensa, Puebla, Porreras, Sansellas, Sóller, Llummayor y Sineu.

El 30.—Inca, Manacor y los pueblos de las islas de Menorca é Ibiza.

Desde el día 31 del actual quedará abierto al público el establecimiento de baños de la calle de los Huertos.

Al fin, despues de muchos años de incertidumbres y vacilaciones, parece queda definitivamente resuelta la línea que ha de seguir la carretera de Palma á Alcudia en el trayecto comprendido dentro del casco del pueblo de Inca.

Así lo dice la *Revista* de aquella localidad.

El juéves se abrió al servicio del público en Porto-Colom una nueva fonda al lado de la Aduana y frente al establecimiento conocido por *Can Pau*.

Se está organizando una expedición á Valencia en uno de nuestros mejores vapores para la época en que se verifiquen las famosas ferias de S. Jaime en aquella capital.

El proyecto, segun noticias, es salir de aquí el juéves 24 al anocheecer y reembarcarse allí el domingo por la tarde, para estar de regreso el lunes á las primeras horas de la mañana.

Los precios del pasaje se dice serán económicos.

La Real Academia de Medicina y Cirugía vacunará gratuitamente en Montesion mañana á las cuatro de la tarde.

La suscripción mensual abierta en Felanitx destinada á la edificación de un templo en la colonia de Puerto-Colom, el sábado ascendía á la cantidad de 472 reales 90 céntimos.

Segun leemos en *El Felanitense*, el viento huracanado que reinó la semana pasada ha causado grandísimos daños á la arboricultura especialmente á los almendros, algarrobos, olivos, y, sobre todo, al viñedo en aquella comarca.

Parece que en Porreras la cosecha de vino no será tan abundante como en un principio se creía, á causa de un pedrisco que sufrieron los viñedos cuando apuntaban los primeros brotes, y tambien del destrozo causado en ellos por los últimos vientos.

El teniente de navío D. Luis Diaz Moreu ha sido nombrado comandante del cañonero *Alsedo*, que se halla de apostadero en esta Provincia.

D. Enrique Truyol, Coronel de artillería y Director del Parque de dicha arma en la plaza de Mahon, acaba de llegar á aquella ciudad, quedando encargado de la dirección del mencionado Parque.

Dice *L' Ignorancia* que un caballero vecino de Pollensa trata de publicar una colección de vistas de aquel pueblo y de su término.

Abundante Pollensa en monumentos y perspectivas sólo faltaba quien emprendiera un trabajo de tal naturaleza, que debería ser imitado por muchos de los pueblos de esta isla.

Ha fallecido en la villa de Inca D.^a Magdalena Mas y Font, que durante largos años había venido desempeñando el cargo de maestra de primera enseñanza de aquella villa.—A. E. R. I. P.

Tambien ha fallecido en Felanitx D. Jaime Obrador Velar, (en gloria esté) rico propietario, que en diferentes épocas había desempeñado el cargo de Alcalde de aquella villa. Reciba su desconsolada y afligida familia nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que acaba de experimentar.

Ayer en la cuesta de *Brossa* se suscitó una reyerta entre dos individuos, produciendo el consiguiente escándalo. Uno de ellos resultó herido, y por la guardia municipal fué acompañado al cuartelillo donde se le prestaron los auxilios necesarios.

Leemos en el *Semanario de Sóller*:

«Circulan noticias tristes del laúd *Santa Elena* de nuestra matrícula. Se teme haya naufragado en las costas de Gandía.

Mucho deseáramos no resultara cierta la noticia ó los presentimientos que se tienen de tal desgracia.»

Hace algunos días llegó á esta capital, procedente de Barcelona, D. Ramon Martinez de Hervás.

En la Excm. Audiencia tuvo ayer lugar el acto de tomar posesion de su cargo el Ilmo. Sr. D. Rafael La-Puente y Falcon, Presidente de la expresada Corporación, con asistencia de las demas autoridades del órden judicial y de señores de las Juntas directivas de los Colegios de abogados, notarial y de procuradores.

Parece que por algunas personas se ha concebido el pensamiento de solicitar la instalacion de varios puestos de bebidas y refrescos en las vías de esta capital.

Igualmente se dice que se ofrecerán á la corporación municipal, para su aprobacion el modelo de diez mesas de cortantes con destino á la Plaza de Abastos.

Nuestro colega *El Balear* dice que es digno de elogio la actividad y celo que despliega el Sr. Juez instructor de la causa que se sigue sobre el horrendo asesinato de que dimos cuenta días pasados.

Ayer tomaron entrada en este puerto, ademas del vapor-correo *Union*, el pailebot *San José*, procedente de Ibiza, con cargamento de harina; la balandra *Rebelde*, de Argel, con salvado; y el pailebot *Margarita*, de Ciudadela, con carga variada.

Se despacharon los laúdes *Virgen del Carmen*, *Virgen de Gracia* y *Santo Cristo*, para Gandía, con lastre; y el vapor *Menorca*, para Mahon, con la correspondencia 31 pasajeros y mercancías.

El domingo en el paseo de la Rambla la banda del regimiento de Filipinas, tan acertadamente dirigida por nuestro paisano D. Bartolomé Perelló, ejecutó la preciosa producción del inspirado maestro Marques que tiene por título *Una lágrima*.

El sábado salió para Barcelona en el vapor *Palma* el intrépido aereonauta Sr. Budoy.

En el período de los 25 últimos años, se han incendiado 290 teatros en todo el globo.

Segun una estadística publicada en Diciembre de 1883, los incendios de los teatros ocurridos desde 1859 hasta hoy, representan una pérdida material de 75 millones de florines, y han costado la vida á 10.000 personas.

Un belga acaba de publicar un libro curioso, demostrando que en todos los países de Europa se gasta infinitamente mas dinero en bebida que en los armamentos para la defensa del territorio.

De sus estadísticas resulta que Francia gasta tres é Inglaterra cuatro veces mas dinero en bebida que en sus ejércitos y fortalezas.

Los belgas beben por valor de 1.500 millones de francos al año, y el ejército les cuesta menos de 45 millones.

Los alemanes gastan 2.000.200.000 francos en bebida; y su formidable ejército no les cuesta más que 600 millones de francos.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.
De Ibiza en 2 días pailebot San José, de 43 ton., patron Guillermo Pujol, con 4 mar., harina y efectos.
De Ciudadela en 2 días pailebot Margarita, de 33 ton., patron Martin Pons, con 4 mar. y efectos.
De Argel en 4 días balandra Rebelde, de 48 ton., patron Pablo Roca, con 6 mar., Salvado y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 26.
Para Gandia laud Virgen del Carmen, de 12 ton., patron Gabriel Company, con 6 mar. y lastre.
Para Gandia laud Virgen de Gracia, de 11 ton., patron Pablo Bosch, con 5 mar. y lastre.
Para Gandia laud Sto. Cristo, de 13 ton., pat. Bernard Seguí, con 5 mar. y lastre.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entónces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matricula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vice-secretario, B. Singala.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociacion de Beneficencia.—Calle de Dazay (volta d' En Malondra) número 5.

Se admiten imposiciones de 1 á 1000 pesetas al 3 1/2 por ciento anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas, objetos de arte, etc., al 8 por ciento al año y sobre valores públicos al 6 por ciento.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos que señala el Reglamento se venden en pública subasta, y el sobrante queda á disposicion del dueño de la prenda.

Horas de oficina: de 8 á 12 de la mañana, y de 7 á 9 de la noche.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

POMADA

ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Esparteria).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos.



Para Puerto-Rico y La Habana con escala en Mayagüez y Ponce saldrá fijamente el 15 de Junio próximo el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros.
Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Solares del Pont d' Inca

Contiguos á la estacion del Ferro-carril se venden todos los domingos por la tarde, los solares de *Cas Enxistias*, siendo su precio el de 1 peseta por metro cuadrado pagable en 5 plazos libre de censo.

Esta nueva poblacion contiene: Plaza grandiosa de 5184 metros cuadrados, calles de 6 metros de ancho, pudiendo con muy poco coste obtener agua para regar los jardines, de la que desperdicia la fábrica Harinera Balear.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS
A PLAZOS
DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

PIANOS
A PLAZOS
DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

LOS NUEVOS LIBRITOS PARA FUMAR

MARCA NECRITA

EN PAPEL TABACO HABANO Y FILIPINO

véndense en la antigua Papelería Viuda Planells,

SINDICATO 59, PALMA.

Viuda de Planells.

Sindicato 59: Palma.

Aviso á los Cirujanos Administrantes.

El que quiera presentar proposiciones para obtener la que se halla vacante en la Sociedad de socorros mutuos titulada la *Caridad*, establecida y fundada en «San Onofre del Molinar de Levante, extramuros de esta Ciudad, con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en el local de la misma donde vive el conserje, podrán pasar á enterarse de ellas, y presentar al mismo sus proposiciones en pliego cerrado antes del último de mes, á fin de que la Junta Directiva pueda examinar dichos pliegos y presentarlos á la próxima reunión general que se celebre; advirtiendo que en igualdad de circunstancias será preferido el que sea socio de dicha Sociedad.

San Onofre 22 de Mayo de 1884.—El Presidente.

PÉRDIDA.—Hace algunos dias desapareció de Binisalem una perra roja podenca, *collerada*, de 3 á 4 años de edad. Se gratificará á quien la presente tanto en Palma calle del Beato Alonso 31 entresuelo izquierda, como en Binisalem á *Can Sabater*.

JOVEN.—Uno de 17 años desea colocacion, bien de sirviente ó de criado. En la calle de San Felio, núm. 7 informarán.

ENTRESUELOS.—Hay unos para alquilar de mucha capacidad con agua de fuente en la plaza de Montesion número 54. Informarán en el piso principal.

AL PUBLICO.—A voluntas de sus dueños se venden las casas siguientes: 1.º el tan acreditado horno llamado de Barceló; 2.º una casa botiga con su corral, agua á grifo, entresuelo y porche; 3.º una algorfa con primero y segundo piso, con agua á grifo, porches y terrados, cuyas fincas se venden todas unidas, sitas en la plaza del mercadal, números 17 y 18. En la misma informarán.

BUENA FINCA.—A voluntad de su dueño se vende una porcion de terreno en muy buen estado de cultivo, de unas 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa rústica y urbana, huerto y jardin, distante de Palma unos 4 kilometros y situada en el llano de San Lorenzo. Para más informes en esta imprenta darán razon.

AL PUBLICO.—Se alquila ó vende la casa zaguan, núm. 33, calle de la Concepcion, piso principal, con las comodidades apetecibles; y ademas agua de fuente, cuadra, huerto y entresuelos. Darán razon calle del Mar, número 71, piso 2.º

ALQUILER.—En el término de Palma llamado *Secar del Real*, está para alquilar una casa urbana con jardin ó sin él, tiene derecho á una fuente. Se advierte que muy cerca de dicha casa existe un oratorio público con sus ornamentos para celebrar misa. Darán razon en la calle de la Estrella, casa zaguan, n.º 20, principal.

ANUNCIO.—En Bañalbufar está para vender una finca denominada el *Círculo*, lindante con la carretera, y á distancia de unos diez minutos antes de llegar al pueblo. Está situada en lugar muy ameno, siendo su produccion regadio y frutales, con porcion de olivar y algarrobos, y un manantial de agua viva y constante.

En Valldemosa una casa rústica con cuatro dormitorios, cuadra y corral bastante espacioso, situada en la calle del Real.

Otra finca llamada *Son Calafat*, poco antes de llegar al punto conocido por *Son Viscos*, linda con la carretera que de Palma va al pueblo, y á distancia del mismo poco menos de un cuarto de hora. Esta finca está en sitio muy delicioso, hallándose poblada de toda clase de frutales, con fuente de agua viva y casa rústica y urbana.

El encargado de la venta de dichas tres fincas se halla domiciliado en Palma, calle de la Piedad, núm. 18 pral.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.

Congreso.—En la discusion de las actas sostiene tiroteo los fusionistas y ministeriales.

Siguen las inundaciones: 72 casas han sido derribadas en Lorca.

Bolsin: 61'30.

Madrid 26 á las 6'45 t.

En Lisboa se ha publicado el decreto de disolucion de las Cortes, y se convoca para el 29 de Junio á las próximas elecciones. La reunion de las Cortes revisionistas será el cinco de Noviembre.

Madrid 26 á las 7 t.

Congreso.—El Sr. Sagasta censura que el Ministro de la Gobernacion asistiera á la reunion del Teatro Español para recomendar los candidatos ministeriales.

Madrid 26 á las 10'15 n.

Se ha mandado que se activen las construcciones de arsenales en la Península.

El Senado frances discute el restablecimiento del divorcio.

Alemania ha declarado su protectorado en el establecimiento de germánicos en Angra pequena.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	00'00
Id. id. fin corriente . . .	61'20
Id. id. fin próxmo. . .	61'50
4 p 3 amortizable.	74'40
Empréstito de Cuba.	91'00
Banco de España	286'00
Paris 4p 3 interior contado.	61'03
Palma 4p 3 interior contado-Liquidacion	61'10
Barcelona 4p 3 interior contado.	61'37
Coloniales.	52'75
Nortes.	118'37
Orenses.	27'12
Londres.	61'06
Francias.	66'00